

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE GUADAIRA

Edicto

Don Óscar Pérez Corrales, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Guadaira,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 166/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, Sevilla y Jerez, contra don Cristóbal Fernández López y doña María Luisa Alcántara Macías, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3951, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira, al tomo 748, libro 448, folio 152, finca número 27.330, inscripción primera.

Tipo de subasta: 6.150.023 pesetas.

Dado en Alcalá de Guadaira a 27 de febrero de 1998.—El Juez, Óscar Pérez Corrales.—El Secretario.—17.626.

ALICANTE

Edicto

Don Francisco Javier Guirau Zapata, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 629 A/1996, instados por Bancaja, representada por el Procurador señor Beltrán Gamir, contra don Manuel Alfágeme Ramos y don Juan Jiménez Salinas, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán.

La primera subasta, el día 6 de julio de 1998, a las diez quince horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en caso de no haber postores en la primera ni pedirse la adjudicación, el día 23 de septiembre de 1998, a la misma hora, por el tipo de tasación rebajado un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda ni pedirse la adjudicación, el día 27 de octubre de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que más adelante se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se debe consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0213 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia número 5596, sita en el interior del Palacio de Justicia (Benalúa), una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancias del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso de que si el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados, en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingos o festivos, se entiende que se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Lote primero. Mitad indivisa de urbana, calle Pintor Aparicio, 28, puerta 1, derecha, finca registral 2.682, tomo 1.646, libro 616, folio 108 del Registro de la Propiedad número 2 de Alicante.

Tipo de tasación: 4.250.000 pesetas.

Lote segundo. Mitad indivisa de urbana. Una participación indivisa de 12 enteros 42 centésimas por 100 de 1.092 enteros 32 centésimas por 100 del local comercial situado en la planta sótano del edificio sito en San Juan de Alicante, en la partida de la Horteta. Finca registral 16.580/16. Inscrita al libro 233, tomo 170, folio 222 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo de tasación: 500.000 pesetas.

Lote tercero. Mitad indivisa de urbana. Una participación indivisa de 6 enteros 82 centésimas por 100 de 1.092 enteros 32 centésimas por 100 del local comercial situado en la planta sótano del edificio sito en San Juan de Alicante, en la partida de la Horteta, acequia Ampla y Beniali. Finca registral 16.580/17. Inscrita al libro 233, tomo 701, folio 224 del Registro de la Propiedad número 5 de Alicante.

Tipo de tasación: 150.000 pesetas.

Lote cuarto. Nuda propiedad sobre la finca situada en la urbanización «Coveta Fumá», del término de El Campello, es la parcela número 121 del plano de parcelación Nido de Águilas, finca 18.367, tomo 1.464, libro 279 del Registro de la Propiedad número 6 de Alicante.

Tipo de tasación: 13.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 23 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Guirau Zapata.—El Secretario judicial.—17.535.

ALICANTE

Edicto

Don Julio Calvet Botella, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente, hace saber: Que en los autos número 674/1997, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Citibank España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan Navarrete Ruiz, contra don Antonio Aráez Zambrana y doña Antonia Oliver Aráez, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta, en pública subasta de la finca que se dirá, el día 10 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones: